

Objetivos

Promover la apropiación de recursos metodológicos y disciplinares para la producción de investigaciones en torno a la estética, la teoría del arte y las disciplinas específicas, así como el campo de conocimiento específico de la praxis artística.

Favorecer la construcción de competencias disciplinares vinculadas a la tarea docente y de gestión capaces de transferirse en el nivel de grado y en otros niveles del sistema educativo.

Perfil del graduado:

- Formular problemas para desarrollar trabajos de investigación en el campo de la estética y la teoría del arte.

- Diseñar proyectos y programas vinculados con la gestión cultural y educativa en relación a las disciplinas artísticas

- Dirigir proyectos de investigación sobre temáticas relacionadas con la estética y la teoría del arte.

Inscripción

Los aspirantes a cursar la Maestría en Estética y Teoría de las Artes deberán ser graduados de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP o graduados y/o docentes de universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con títulos afines a las temáticas de esta maestría y que demuestren antecedentes de trabajos o investigación en el área. Para el caso de aspirantes extranjeros deberá considerarse lo dispuesto por la Ordenanza n° 212 de la UNLP.

El postulante deberá presentar en Mesa de Entradas de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP la siguiente documentación:

1. Carta de Solicitud de inscripción dirigida al director de la Maestría en Estética y Teoría de las Artes.

2. Fotocopia de la primera y segunda página del documento nacional de identidad.

3. Fotocopia del título de grado universitario y certificados analíticos correspondientes, legalizados ante el Ministerio de Cultura y Educación.

4. Currículum Vitae en el que consten las actividades académicas, docentes y profesionales que correspondan.

5. Propuesta del nombre Director de Tesis adjuntando nota de aceptación del mismo y currículum vitae. El director deberá ser profesor de la UNLP. Si las circunstancias lo justificaran, y mediante la aprobación expresa de la comisión de Grado Académico, el Director de Tesis podrá ser profesor de otra universidad Nacional o Investigador con reconocida trayectoria en el tema propuesto, avalada por publicaciones de jerarquía. Deberá además poseer demostrada capacidad en la formación de recursos humanos.

El aspirante podrá contar con un co-director en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo de la tesis no pertenezca a esta facultad, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando el Director no perteneciera a la UNLP, en cuyo caso el co-director deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria en la UNLP. El Director y el co-director de Tesis podrán tener a su cargo un máximo de 5 tesis, incluyendo los de otras carreras de posgrado.

Tema y plan de tesis

El aspirante deberá presentar un proyecto de tesis que delimite un tema original o que aborde un problema ya investigado desde una perspectiva novedosa o que sea de interés académico o comunitario, siempre vinculado a su disciplina específica.

Dicho proyecto contendrá los siguientes aspectos:

- Fundamentación del tema o problema

- Marco teórico

- Objetivos

- Hipótesis sustantivas y secundarias si las hubiera, variables e indicadores

- Etapas y cronograma del plan de trabajo

- Bibliografía y fuentes

Plan

Duración 2 años- semiestructurada- 47 créditos

ÁREA	ACTIVIDAD EDUCATIVA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	SEMESTRE
Asignaturas obligatorias comunes 380 hs 25 créditos	Metodología de la investigación	80 hs.	Presencial	1º
	Estética	80 hs.	Presencial	2º
	Teoría del arte	80 hs.	Presencial	2º
	Gestión y evaluación	60 hs.	Presencial	3º
	Taller de tesis	80 hs.	Presencial	4º
Asignaturas de la orientación 120 hs 8 créditos	El lenguaje y sus recursos compositivos	60 hs.	Presencial	1º
	Técnicas, recursos y soportes disciplinares	60 hs.	Presencial	3º
Asignaturas optativas 40 hs 3 créditos	Asignaturas / seminarios opcionales	50 hs.	Presencial	opcional 1º, 2º o 3º
160 hs 11 créditos	Actividades de investigación	80 hs.	Semipres.	(continuo)
	Actividades de tutoría	80 hs.	Semipres.	(continuo)

Tesis

Elaboración de tesis: una vez obtenidos todos los créditos académicos la tesis se elabora en un plazo máximo de hasta 18 meses con dirección y tutoría